

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

**AÑO QUINTO.**

**Seccion Editorial.**

**EFEMERIDES.**

Dia 11.

- 569. Nace Mahoma.
- 942. Es elegido Papa Martin II.
- 1154. Nace Sancho I, rey de Portugal.
- 1155. Nace Alfonso VIII, el Noble, rey de Castilla.
- 1204. Es coronado en Roma por el Papa Inocencio III, D. Pedro II, rey de Aragon.
- 1215. Empieza el IV concilio general de Letran, bajo la presidencia del Papa Inocencio III, asistiendo a él 71 arzobispos, 340 obispos y mas de 800 abades ó priores.
- 1417. Es elegido Papa Martin V, llamado antes Othon Colona. En su tiempo se fundó la universidad de Lobayna.
- 1688. Sale de Hellevoetsluis, ciudad y puerto de Holanda, Guillermo de Orange, con 14.000 hombres para conquistar a Inglaterra.
- 1748. Nace en Nápoles Carlos IV de Borbon, rey de España.

**Seccion Oficial.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

DE CORDOBA.

Por el Ministerio de la Gobernacion de

**FOLLETN.**

**EL INVIERNO.**

**Conclusion.**

Verdad es que entonces vemos con menos frecuencia los alabastrinos dedos de una bonita mano, los contornos de un brazo marfilado y provocativo, y las delicadas formas de una garganta torneada y flexible, porque los guantes, las mangas y las pletas se constituyen en celosos guardadores de estos encantos; pero en cambio una bolita charolada nos muestra un diminuto y leve pié que sustenta una pierna digna rival de los mejores modelos del escultor Canova.

En el invierno oímos el monótono pero agradable chisporroteo de una buena chimenea, y el igual y acompasado ruido del fuelte que despues de comer nos provocan al sueño sobre la blanda y cómoda butaca, embriagados por el perfume que exala la aromática taza de

Reino se me dice con fecha 8 del actual lo que sigue:

«A las dos de la tarde de este dia ha tenido lugar el solemne acto de la apertura de las Cortes Constituyentes del Reino, verificada por S. M. en persona.

Ha reinado en la capital el orden mas completo.

Remito a V. S. ejemplares del discurso pronunciado por S. M. a fin de que lo circule inmediatamente en la provincia de su mando para conocimiento de sus habitantes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba.»

**DISCURSO**

pronunciado por S. M. la REINA DOÑA ISABEL II en el solemne acto de apertura de las Cortes constituyentes del Reino el dia 8 de Noviembre de 1854.

**SEÑORES DIPUTADOS.**

Vengo hoy con mas complacencia y mas esperanza que nunca a abrir las Cortes de la Nacion, y a colocarme entre los elegidos del pueblo. Si el veinte y seis de Julio, reconociendo toda la

café y el delicado marrasquino de Sara. En el invierno lucen esas bellas manitas llenas de sol y de vida que nos convidan a asomar las narices entre los pliegues del tapabocas sobre el paseo de la agricultura y estender la vista hacia ese pintoresco panorama que nos ofrece Sierra Morena; y en esas mismas manitas al djar la cana y asomarse al través de los cristales empañados por el rocío, gusta escribir sobre ellos, con el dedo índice, el nombre de una persona querida, como un tributo a los recuerdos. Al través de esos mismos cristales se vé a la bella vecinita de la casa de enfrente con su graciosa escofleta y su confortable bata, cambiar el agua helada que vivifican los tallos de cuatro magnificas dalias que han de adornar sus cabellos por la noche, y en el portal de nuestra casa al gillardo manchego que la adora, embozado en la capa jerezana y haciendo uso de la ciencia telegráfica de Marthe.

Interminable fuera nuestra tarea si hubiéramos de describir todos los atractivos que encierra para nosotros el invierno: en la estacion del fin se agita la sociedad en un círculo mas redu-

verdad, me confió sin reserva a su nobleza y a su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure a darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidacion de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria.

Yo he sido fiel, Señores Diputados, a lo que ofrecí aquel dia delante de Dios y del mundo: yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la Nacion: yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.

Vosotros venis a cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la Ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantizar esos intereses. Vosotros los estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolución será (no lo dudo) el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por vuestra REINA, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad.

cido y animado y es mas fácil disfrutar de todos sus encantos. He aquí espliada nuestra simpatia por esta época del año. No hemos hablado de las pascuas de navidad porque ni nos gustan las empañadas ni nos place el tur-on, pero tambien es una de las festividades que mas solaz proporciona a la existencia. Gozamos, pues, amables lectoras, de los encantos que os ofrece la noche de la naturaleza hasta que vuelva a asomar en el horizonte la aurora de la riente primavera. La sociedad de 1854 a 1855 camina sobre los despojos de la ignorancia, de la obcecacion y de la barbarie, conducida por las veloces locomotoras de la inteligencia y por los finos y electrizados alambres de la regeneracion y de la vida. Durante este invierno atravesará la viajera sociedad un túnel prolongado y oscuro, encapotado por el celage nebuloso de la politica, mas tenemos fe en que cuando las alboradas del florido abril destallen sobre nuevas frentes, la revolucion social estará muy avanzada y el pais habra recogido los opimos frutos de sus aspiraciones, de sus desvelos y de sus conquistas.



Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazón se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saqueamos de ello, Señores Diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acertemos todos de hoy mas. Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustración sean tan altos y tan fecundos como lo há menester nuestra querida España. Y ya que esta ha asombrado á la Europa tantas veces con sus destinos providenciales, arranque también su admiración ahora, presentándola el cuadro consolador que hará á la vez nuestra gloria y nuestra ventura: una REINA que se echó sin vacilar en brazos de su pueblo; y un pueblo, que, asegurando sus libertades, responde á la decisión de su REINA como el mas bravo, el mas hidalgo, el mas caballeroso de los pueblos todos.»

Al tener el alto honor de ser el conducto por el que los pueblos de esta provincia sepan las nobles, sentidas y dignas palabras de S. M., dirigidas á los representantes de la Nación, y acogidas por estos con la mayor cordialidad y entusiasmo, no dudo que participarán todos sus habitantes de la satisfacción mas completa, ábrigando la fundada esperanza de que de la unión sincera del país con el trono, vendrá el remedio de los males que nos han cobijado, y que la justicia, la razón y la conveniencia ocuparán el lugar de las malas pasiones; constituyéndonos definitivamente y sacando todo el partido que podemos y debemos de nuestro feraz suelo, al abrigo de leyes protectoras para el hombre y los ramos de la riqueza pública.

Córdoba 10 de Noviembre de 1854.—  
El Gobernador, Ildefonso Lopez de Alcaráz.

—La Gaceta del 8 contiene lo siguiente.

—Un real decreto, fecha 7, concediendo amplia amnistia por los sucesos ocurridos el 28 de Agosto último y todas sus consecuencias.

—Dos id., fecha id., declarando cesante á D. Manuel de Burgos y Bueno, fiscal de la Audiencia de Barcelona, y nombrando en su lugar á D. Mariano Garcia Cembreros.

—Dos, fecha id., declarando cesante á D. José Lorenzo Figueras, fiscal de la Audiencia de Pamplona, y nombrando en su lugar á D. José Oriol Inglés.

—Otro, fecha id., nombrando fiscal de la Audiencia de Zaragoza á D. Rouan Garcia.

—Dos, fecha id., declarando cesante á D. Manuel Martín Lozar, fiscal de la Audiencia de Valladolid, y nombrando en su lugar á D. Buenaventura Alvarado.

#### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—Dicen de Madrid el 8: «En la mañana de anteayer fué hallada fuera de la

puerta de Toledo, hácia una huerta que llaman de Barrañon, una señora decentemente vestida que acababa de ser horrorosamente degollada, cortándole la cabeza hasta que lo impidieron los huesos que forman la columna vertebral. A cosa de las doce se presentó el juez de primera instancia con dos facultativos que reconocieron el cadaver, y allí se encontró una enorme navaja cerrada, pero teñida de sangre, con alguna otra cosa que podrá dar indicios de quien sea el criminal. Era esta señora como de 27 á 28 años de edad y bien parecida. El crimen no pudo cometerse por robarla, pues que llevaba, segun hemos oido, una cadena de oro y alguna otra cosa de valor.

#### CÓRTESES.

#### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion preparatoria del día 7 de noviembre de 1854.

Reunidos en este día, conforme á lo prevenido en el real decreto de 3 del actual, los señores diputados á las Cortes constituyentes que existen en Madrid, ha sido designado presidente de edad el Sr. D. Estéban Pastor, diputado por la provincia de Segovia; vice-presidentes, los Sres. D. Evaristo San Miguel y marqués de Fuentes de Duero, que lo son, el primero por las de Oviedo y Madrid, y el segundo por la de Madrid; y secretarios, como mas jóvenes los Sres. Osorio y Pardo, Cánovas del Castillo, Pomes y Sanchez Cintalejo, elegidos respectivamente por las provincias de Lugo, Málaga, Tarragona y Ciudad-Real.

La comision nombrada para recibir á S. M. se compondrá de los Sres. Guardamino, Echevarria, Godinez de la Paz, Lapresa, Ferrer y Garcés, Yañez (D. Matias Clemente.), Pardo Osorio, Corradi, Maestro, Garrido, Alonso Navarro, Carballo, Gil Vilseda, Rúa Figueras, Hizaña, Osorio y Pardo, Labrador, Godinez, Jove, marqués de Tabuerniga, Gutierrez de Ceballos, Montemar, Alonso Martinez, Heros.

#### Suplentes.

Marqués de Orieco, Muchadas Montero, Puente Andrés, Gutierrez Solana, Echevarria.

La encargada de recibir á S. A. R. el Sermo. señor Infante D. Francisco de Paula se compondrá de los Sres. Feijó y Sotomayor, Escalante, Latorre, marqués de Peralvo, Martinez Valero, Peña, Valera, Serrano y Dominguez, Seoane, Pomes y Miguel, Avedillo, Somoza (D. Ramon).

#### Suplentes.

Osorio (D. José Ramon), Castro, Sagasti.

—Parece que ha sido nombrado director de lo contencioso el Sr. D. Jacobo Ulloa.

—Tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 14 de Octubre, en cuya fecha el mayor orden reinaba en toda la isla, y la salud pública era excelente. El cumpleaños de S. M. se habia celebrado

con pompa y continuaba en el campo los festejos por la llegada del general Concha.

El general Pezuela se embarcó el 12 para Cádiz en el vapor de guerra *Colon*.

—La ciudad de Zaragoza ha sido por fin invadida por la terrible epidemia cólera, la cual ha hecho en los primeros dias bastantes victimas; pero no tantas como á su aparicion en Badajoz, la Coruña y Murcia. Sabemos que en aquella capital están adoptadas todas las disposiciones necesarias para combatir la violencia del azote.

—Las noticias que con respecto al cólera recibimos de Bilbao desvanecen completamente los temores que la aparicion el día 2 de unos pocos casos aislados hizo concebir á la poblacion, y que cuerdieron á las inmediatas.

—Dice la *España*: Se ha desmentido plenamente la noticia de que en Consejo de Ministros se hubiese acordado abdicar el poder en manos de la Asamblea. Jamás dimos asenso á tan disparatada noticia. Una cosa es esperar el fallo de las Cortes para retirarse del poder si es contrario á los ministros, y otra cosa abdicar el puesto de honor y deber que la patria y la Reina confían á los Consejeros de la Corona.

—Leemos en los periódicos de Madrid del 8: Ayer á las cinco de la mañana salió de esta corte para Roma el Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo, acompañado de algunos eclesiásticos. El objeto de su ida, segun ya hemos anunciado, es asistir á la junta que vá á celebrarse en la capital del mundo cristiano para la definicion relativa á la piadosa creencia de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen.

—Segun dice un periódico, los presupuestos generales no serán presentados á las Cortes hasta haber recibido un voto de confianza el gabinete.

—Parece que se habla próximo á una resolucion favorable el tratado postal que se ha de establecer entre Inglaterra y nuestro país.

Igualmente debe concluirse pronto el tratado literario que ha de servir para ambas naciones.

#### ESTRANGERAS.

—De una carta que nos escribe un amigo residente en Lóndres, extractamos el párrafo siguiente:

«Toda la atención se fija en Crimen, para donde han salido tres regimientos, y creo que poco á poco irá todo el ejército inglés. La cosa se presenta mas larga y mas árdua de lo que al principio se creia; pero John Bull y Jacques Bonhomme han resuelto apurar todos los discursos y no escasear sacrificios. Crea usted que la nacion inglesa está dispuesta á dar cuanto se le pida. Las suscripciones para heridos, viudas y huérfanos recojen diariamente sumas inmensas. El *Times* abrió una en sus oficinas, y en pocos dias ha recibido tanto que ha tenido que cerrarla y declarar que



no recibirá ni un penique. ¿Qué riqueza la de este país? ¿Quién creará, por ejemplo, que en un solo día de la semana pasada cobraron y pagaron los cuarenta barcos de la *Cyly* de Londres trescientos millones de reales? Y sin embargo, es un dato oficial.»

—Hemos visto cartas de París, dice la *Iberia*, escritas por personas autorizadas y dignas de entero crédito, en que se da cuenta de los manejos á que se entregó en un desesperación los polacos y demás gente política que, huyendo del castigo que preparaba á sus crímenes la revolución, han ido á buscar en Francia un asilo hospitalario.

Según las comunicaciones á que nos referimos, doña María Cristina aparece por todas partes sus agentes, mantiene una correspondencia activa con los jefes de la reacción, y prepara con estos los medios de dar un golpe á la situación actual. Hasta se dice que por encargo suyo, ó al menos por algunos de sus amigos, se han dado pasos para que Cabrera, á fin de hacerle entrar en la liga común y decirle á que salga de nuevo á campaña.

Damos estas noticias al gobierno á fin de que no se adormezca en la confianza que le inspira su fuerza; porque no sería extraño que le despertase el estallido de alguna conspiración reaccionaria, que aunque silenciosa y descabellada, no dejaría de llevar la alarma y la intranquilidad al país tan sediento de paz y de reposo.

—Según dicen varios periódicos franceses es continúa la llegada á los valles de su país que comunican con los Pirineos, de innumerables rucas cargadas de vino, que nuevos especuladores compran y arrebatan al instante, haciéndose un comercio muy activo, y con gran provecho de nuestros agricultores de Aragón, Navarra y Cataluña.

#### Gaceta.

—COMPARACION.—Ayer entramos por una casubilidad en casa de un amigo nuestro, el cual es tatar de cuatro sobrinas, todas bonitas, todas alegres y todas... igualmente amables. Nos lo encontramos bastante meditabundo, por lo cual le preguntamos qué tenía.—Nada, amigo mío, nada! sabe V. que tengo aquí cuatro sobrinas...—Si señor, y muy lindas por cierto.—¡¡¡Demasiado!!! nos contestó con una risa sardónica que en vano quería disimular. Pues bien, ¿ha estado V. en las sierras de Segura?—No señor; mas ¿qué relación?...—Ahora lo verá V. El Guadalquivir nace en ese punto como un imperceptible arroyuelo, despues pasa por Mengibar y Cazoria, donde es un rio de alguna importancia, despues pasa por esta ciudad donde ya puede llamarse *grande rio*, y por último entra en la de Sevilla donde ya es *navegable*.—Absortos estábamos nosotros sin saber á donde iría á parar con ese gran trozo

de poesía descriptiva, cuando despues de una breve pausa exclamó:—¡Lo mismo son mis sobrinas que el Guadalquivir, amigo mío! Mire V., la mas pequeña es una coquetilla; la que le sigue en edad la aventaja mucho en malas cualidades; la otra va siempre *crescendo*; la mayor... la mayor ya es como el Guadalquivir cuando atraviesa por Sevilla.

—UNA POR OTRA.—Según parece en uno de los primeros días del próximo mes de Diciembre concluye sus tareas en nuestro teatro la compañía dramática que lo ocupa, la cual será reemplazada por otra de ópera, de zarzuelas y de verso.

—SUBASTA.—En los días 15, 22 y 30 del actual se subasta en las casas consistoriales de la Victoria, el arrendamiento de la dehesa del Hecho de aquellos propios.

—CIRCULAR.—Bajo el núm. 1219 se ha publicado la siguiente por este Gobierno de provincia.

«Por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 11 de Octubre próximo pasado se me comunica la real orden circular siguiente:

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar se reproduzca la Real orden de 48 de Enero, de 1853, sobre suscripción al Boletín oficial de este Ministerio, que es como sigue:

En vista de la necesidad de que los funcionarios de los diferentes ramos de Administración pública dependientes de este Ministerio, y las personas que de ellos hacen objeto de su profesión, se hallen enterados de las leyes, reglamentos y órdenes, que respecto á los mismos se dictan, y de los importantes datos que á cerca de ellos se insertan en el Boletín oficial del Ministerio de Fomento, se ha dignado disponer S. M. lo siguiente:

1.º Es obligatorio una suscripción al expresado Boletín para cada Junta de Agricultura, Juntas y Tribunales de Comercio, Colegios de Corredores, Inspecciones de Minas, Escuelas especiales, y en general para toda corporación ó funcionario que disfrute alguna consignación ó haber para gastos sobre los fondos públicos, sean del Estado, Provinciales ó Municipales.

2.º Los Sindicatos de riegos verificarán dos: una para la Secretaría y Archivo de la corporación y otra para el tribunal de aguas.

3.º Los Gobernadores de provincia además de cuidar del cumplimiento de las anteriores disposiciones, dentro del círculo de sus atribuciones, y por los medios que le sugiera su celo, así como tambien los Comisarios Régios de Agricultura, los Presidentes de las citadas Juntas, los Directores de las Sociedades económicas, y los Jefes de todos los establecimientos y corporaciones dependientes de este Ministerio, promoverán con eficacia á la suscripción voluntaria entre todos sus individuos, y entre los que pertenecen á las clases productoras, cuyos intereses promueve y sostiene el Ministerio de Fomento; en la seguridad de que así veri-

ficándolo, al paso que aseguren la adquisición de este bien á sus respectivas dependencias, contribuirán eficazmente á la unidad de principios y de acción de los importantes ramos confiados á este Ministerio, y al desarrollo de los intereses materiales, que son su consecución y forman el objeto de aquella importante publicación.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes, recargándole su mas puntual cumplimiento.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público y de las personas y corporaciones á quienes compete su cumplimiento:

Córdoba 6 de Noviembre de 1854.—  
Hdefonso Lopez de Alcaráz.

#### Boletín Religioso.

Hoy. S. Martín, obispo y confesor.

Nació San Martín en la Panonia, y desde su juventud tomó las armas en el ejército á favor de Constantino. Apareciósele el Señor en cierta ocasión bajo la forma de un pobre y le pidió limosna. No teniendo el santo otra cosa que sus armas y su capa, partió esta por la mitad que dio al pobre. Retirado á poco tiempo de la milicia se acogió al clero. Despues fue prelado del monasterio que edificó el obispo de Turana, hasta que falleció á los 81 años de edad.

—Hoy reza la Iglesia del mismo santo con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Convento de la Concepción.

—Séptimo día de Novena de S. Diego en la Iglesia de S. Francisco, á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Nra. Sra. de Beren y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

#### Boletín Comercial.

BO. SA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 7 DE NOVIEMBRE Títulos de 5 por 100 consolidado á 54. Id. diferido 18 5/8. Acciones del Banco español de San Fernando 98.

#### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 52 á 57. Cebada de 24 á 25. Habas de 27 á 30. Escana á 16. Garbanzos de 30 á 30. Aceite dentro de la ciudad á 45. Id. en los molinos á 35. Id. fresco á 35. Japon blanco á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

#### TRANSPORTES.

CORREOS. Entran hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Baena y su carrera á las 1 1/2 de la tarde, y de Cádiz, Sevilla y su carrera á las ocho menos cuarto de la noche. Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2. Los precios de los asientos en las Sillas correo son 536 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.



—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días pares entre 10 y 11 de la noche, y salen para Sevilla una hora después.—Entran de Sevilla los días impares entre 5 y 6 de la tarde y salen para Madrid una hora después. Precios. A Madrid Berlina 260; Interior 250; Rotonda y cupé 200. A Sevilla, Berlina 100; Interior 90; Rotonda y cupé 80. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin distinción en Sevilla, Madrid y Bailén.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares a las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla a las 9 de la mañana.—Precios. A Madrid Berlina 260; Interior 250; Rotonda y cupé 200. A Sevilla Berlina 100; Interior 90; Rotonda y cupé 80.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 11 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla a las 9 de la mañana.—Precios. A Madrid Berlina 260; Interior 250; Rotonda y cupé 200. A Sevilla Berlina 100; Interior 90; Rotonda y cupé 80.

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRELL.—Entran mañana de Madrid y Sevilla a las 4 de la tarde y salen a las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga los días pares a las 10 de la mañana, y llegan de aquel punto los impares. Los precios son Berlina 120 rs.; Interior 90. Para los demás puntos de la carrera hay tarifas impresas que están de manifiesto en la administración, carrera del Puente, casa de D. Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cádiz, desde 1.º de Noviembre solamente correra hasta Lucena, saliendo de esta los días impares a las 6 de la mañana.—Precios.—A Fernanvunquez, Berlina 12; Interior 10; Cupé 6.—A Montilla, Berlina 20; Interior 16; Cupé 10.—A Aguilár, Berlina 25; Interior 18; Cupé 11.—A Lucena, Berlina 32; Interior 26; Cupé 16. Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herrería núm. 5.

#### Avisos.

—PLAZA DE CIRUJANO. Se halla vacante la de Villafranca, dotada con 3,000 rs. anuales y las retribuciones de las visitas de los enfermos que no sean absolutamente pobres. Si algun profesor quiere optar a ella, podrá enterarse de las demás condiciones en el Boletín oficial de la provincia.

—BIENA LA HUMANIDAD DO-LIENTE. No mas callos. Acaba de llegar

a esta capital el célebre Francisco Quero Garrido, primer callista de Europa, según pruebas tiene dadas en todas capitales donde ha fijado su residencia y últimamente en Málaga, donde el público queda satisfecho de sus buenas y nunca vistas operaciones, pues sin causar dolor ni sangre estirpa el callo de raíz, aplicando después una nueva composición a la piel para que no se reproduzca dicho callo, y queda curado radicalmente, como puede acreditar por los certificados ó notas con sus firmas que han prestado voluntariamente varios sujetos de dicho Málaga, los cuales los tiene sentados en un libro que presentará a el que quiera enterarse de esta verdad. No dudo me honrará este sagaz y respetable público dando acogida a mis servicios que tan favorables son.

Nota: También trae un brillante surtido de perfumeria, y otros varios remedios: se halla calle del Marmol de Bañuelos número 10 y 11.

—PERDIDA. Desde el parador de la diligencia, a la calle de la Pastora, en la noche del 6, se perdió un alfiler de pechera, de oro: el que lo haya encontrado y tenga la bondad de presentarlo, lo verificará en la calle de la Feria casa de D. Juan Modelo, y se le dará una gratificación.

—JUNTA AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION ECLESIASTICA DE CÓRDOBA. Habiéndose acordado arrendar en pública subasta la casa meson, calle de Mesones de Adamuz, que perteneció a la fábrica parroquial de aquella Villa, se anuncia al público, que tendrá lugar este acto el día 30 de este mes a las 10 de la mañana en Bujalance ante D. Miguel de Llera, y al mismo tiempo en esta Capital en el salón dentro de la Sta. Iglesia Catedral donde la Junta celebra sus sesiones, bajo el tipo de 1500 rs. anuales, y por el tiempo de 3 años, que darán principio el día de S. Juan 24 de Junio próximo con las demás condiciones de costumbre en esta clase de contratos; debiendo advertirse, que el arrendatario ha de presentar fiador mancomunado a satisfacción de esta Junta.—Córdoba 3 de Noviembre de 1854.—José María Trevilla.

—VENTA. A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes: Una casa núm. 36 sita en la calleja del Guindau, de esta ciudad. Otra núm. 2 en la calle Juan Tocino; y un huerto nombrado Cuadero de la Cera en la calle Alamillas, de esta capital. La persona a quien acomode alguna de estas fincas, podrá avistarse con D. Rafael Morales, que vive en la calle de D. Rodrigo núm. 7, y se halla encargado de oír proposiciones.

—EL LÁTIGO. Periódico político liberal.—Caricaturas.—Epigramas.—Biografías contemporáneas.—Crónica del Congreso.—Datos para la historia.—Semblanzas de Diputados. Saldrá un día sí, y otro no, su tamaño será el de dos pliegos de

marca española. Se suscribe en la librería de Lozano a 8 rs. al mes.—Cuatro palabras sobre las nulidades de las Constituciones modernas. Apuntes críticos para los trabajos legislativos de las Cortes Constituyentes por D. Luis Corsini. Se vende a 2 rs. en la Librería de Lozano.

—PERDIDA. Quien se hubiese encontrado un rosario con cuentas de Jerusalem, engarzado en plata, con cruz del mismo metal, podrá entregarlo en esta redacción y se le gratificará. Se perdió desde la iglesia de S. Pedro Alcántara, calle del hospital Real, hasta la de las Campanas.

—OTRA. En la tarde del 5 del corriente se ha perdido una aguja ó alfiler de granates para el pelo. Las calles y sitios en que puede haberse hallado son las siguientes: calle de los Abades a la de Morillos, Gondomar, paseo de S. Martín, calle de la Concepcion, puerta de Gallegos al paseo de la Victoria. La persona que lo presente en la casa núm. 5 de la calle del Baño, recibirá una gratificación y se le enseñará el compañero.

—OTRA. Entre 8 y 9 de la mañana del día 1.º del mes actual, se quedó olvidada en los poyos de la salida de la puerta Nueva, una capa de paño de sumonte con vueltas de cuadros negros y verdes; la persona que la hubiese recogido se servirá avisar ó presentarla en la redacción de este Diario, y se le dará una gratificación.

—ARRENDAMIENTO. Por 6 años se arrienda el cortijo del Viento; las personas que les acomode, podrán pasar a tratar de él casa núm. 31 calle de las Cabezas.

—VENTA. Se vende un elegantísimo tilburí de telégrafo y doble suspensión. Las personas que gusten verlo y tratar de ajuste, se llegarán al taller de coches de el Madrileño, sito en el convento de S. Roque, donde informarán su precio.

—ALMONEDA. En la casa núm. 8 calle de la Morería se abre almoneda pública estrajudicial de los muebles pertenecientes a la testamentaria del Sr. D. José Aviñó, el día diez del corriente mes de Noviembre, y continuará en los que siguen, a escepcion de los festivos, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

## TEATRO.

FUNCION PARA HOY—A REAL LA ENTRADA.

El drama en 4 actos titulado: *Guzman el Bueno*.—Terminando con Baile.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería

mim. 2.